

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20046 *QUATRE-L, S.L*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y QUATRE-L ARQUITECTURA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por absorción

Se hace público que estas Sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de Quatre-L Arquitectura, S.L (absorbida) por Quatre-L, S.L. (absorbente), traspasando en bloque el patrimonio íntegro, los activos y pasivos de la absorbida a la absorbente con disolución y liquidación de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión; y a los acreedores, el derecho de oposición establecido en el art.44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Sant Just Desvern, 30 de septiembre de 2009.- Fdo. D. Juan Llopis Meliá.
Administrador de Quatre-L, S.L y de Quatre -L Arquitectura, S.L.

ID: A100044779-1